



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION INTERMEDIA DIRECCION

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5, inciso e), fracción I, 7, 10,14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 36, 37, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

MA. C.E. MANCILLAS S.

----- ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION INTERMEDIA-----

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 20 (veinte) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, ubicada en Calle Rotarismo S/N Colonia Sinaloa, La Cruz, Elota, Sinaloa; el C. Profr. Víctor Manuel Zamora Ponce, Director del Sistema DIF saliente y la C. Profra. Lucila Barraza Ponce, Directora del Sistema DIF entrante, en virtud de haber sido nombrada como Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, el día 1 primero de febrero del año 2018 (dos mil dieciocho), debidamente protestada; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción intermedia de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

Profr. Víctor Manuel Zamora Ponce

Profra. Lucila Barraza Ponce

-----HECHOS-----

---PRIMERO: El C. Profr. Víctor Manuel Zamora Ponce, Director saliente del Sistema DIF, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Poniente 10 esquina con Ignacio Ramírez, Colonia Miramar, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector ZMPNVC83102225H900, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, se hace acompañar de la C. Ma. Guadalupe Mancillas Sánchez en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. Paraíso # 703, Fraccionamiento Nuevo Amanecer, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía,

Ma. Guadalupe Mancillas Sánchez

X



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION INTERMEDIA DIRECCION

expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector MNSNGD68091325M700, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; por su parte la C. Profra. Lucila Barraza Ponce, Directora del Sistema DIF entrante, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio en Calle Abasolo # 158, Colonia Arroyitos, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector BRPNLC63010725M900, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; se hace acompañar de la C. Dora Alicia Iñiguez Zamora, en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio en Av. 20 de noviembre # 22, Colonia Centro, La Cruz, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector IGZMDR70120925M500, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal. -----

MA. CPE. M. ARCELIA S.

- - - **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto la C. Profesora Alma Rosa Tirado Valdez, en su carácter de Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector TRVLAL83062625M100, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con la Constancia de Mayoría expedida en fecha 9 nueve de junio de 2016, por el Consejo Distrital Electoral 19, Elota, Cosalá, San Ignacio y Culiacán, con residencia en la Ciudad de la Cruz, Elota, Sinaloa; asistiendo como Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento, quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción intermedia, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15,16,17, 33 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción Intermedia de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

Dora Alicia Iñiguez

Dora Alicia Iñiguez

- - -**TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción Intermedia** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el C. Profr. Víctor Manuel Zamora Ponce, Director del Sistema DIF saliente, hace entrega a la C. Profra. Lucila Barraza Ponce, Directora del Sistema DIF entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes.-----

Lucila Barraza Ponce

X



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION INTERMEDIA
DIRECCION

-----ANEXOS:-----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	En CD
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	En CD

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En CD
----------------------------------	------	-------

Recursos Financieros

Situación de fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	En CD
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	En CD
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	En CD
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	No Aplica

III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	No Aplica

X

NA. COE. H. AYUNTAMIENTO S.

Diana Patricia
García

Luisa Bertha

Diana Patricia
García



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION INTERMEDIA
DIRECCION

Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	En CD
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	En CD
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	En CD
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En CD
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	En CD
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	En CD
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica

M.A.C.E. MANCILLAS S.

Dpto. de Planeación y Desarrollo

Luis Borge

Dora Alicia Anguita

X



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION INTERMEDIA DIRECCION

Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	En CD
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

H.A. CEE. M. AROCA A.S. S.

--- **CUARTO:** El C. Profr. Víctor Manuel Zamora Ponce, Director del Sistema DIF saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedaran incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. ---

-- -Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, C. Profr. Víctor Manuel Zamora Ponce, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.-----

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada a las 10:00 (diez) horas del día 2 (dos) de febrero del año 2018 (dos

2018/02/02

Dora Alicia Arroyave

Fenich Benitez



H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
2017-2018

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION INTERMEDIA
DIRECCION

mil dieciocho); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Victor Manuel Zamora Ponce 06/03/18

C. Profr. Víctor Manuel Zamora Ponce
Director del Sistema DIF saliente

Lucila Barraza Ponce

C. Profra. Lucila Barraza Ponce
Directora del Sistema DIF entrante

MA COPE. MANCILLAS S.

C. Ma. Guadalupe Mancillas Sánchez
Testigo

DORA ALICIA IÑIGUEZ

C. Dora Alicia Iñiguez Zamora
Testigo



[Signature]

C. Profra. Alma Rosa Tirado Valdez
Síndica Procuradora del Ayuntamiento de Elota

SINDICA PROCURADOR
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.